

**AVISO QUE DA INICIO AL PERIODO DE OPCION PREFERENTE
HELP SEGUROS DE VIDA S.A.
EMISION DE ACCIONES DE PAGO**

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Help Seguros de Vida S.A. (la “Compañía”), celebrada el 16 de junio de 2021 (la “Junta”), cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 22 de junio de 2021, en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomién, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$5.000.000.002 mediante la emisión de 1.027.667.481 acciones de pago, de la misma serie y sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo de tres años contado desde la Junta (las “Nuevas Acciones”).
- b) La modificación de estatutos antes mencionada fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°4770 de fecha 31 de agosto de 2021, cuyo certificado N°316 emitido por la misma Comisión se inscribió a fojas 71128, número 32914 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021 y se publicó en el Diario Oficial en su edición de fecha 15 de septiembre de 2021.
- c) El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2021, conforme fuera facultado por la Junta, acordó emitir 1.027.667.481 Nuevas Acciones, por un monto de \$5.000.000.002, con cargo al aumento de capital antes indicado.
- d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Compañía, quienes tendrán derecho a suscribir dichas acciones a prorrata de las acciones que posean inscritas en el registro respectivo al día 24 de septiembre de 2021. Las acciones serán ofrecidas al precio de \$4,865387 por acción, y deberán ser pagadas al contado, con cheque, vale vista bancario, depósito o transferencia electrónica de fondos.
- e) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 30 de octubre de 2021.
- f) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital, se publicó en el diario electrónico “El Líbero” el día 24 de septiembre de 2021.

EL GERENTE GENERAL